



Curso ONU Convenios de Doble Tributación

Caso Práctico sobre “Regalías”

Asumimos que existe un Convenio de doble tributación (CDI) entre el país desarrollado “R” (en lo sucesivo “país R”) y el país en desarrollo “S” (en lo sucesivo “país S”) que se basa en la *Convención modelo de las Naciones Unidas sobre la doble tributación entre países desarrollados y países en desarrollo 2011* (Modelo ONU). Además, se asume que: i) el porcentaje límite máximo de regalías acordado entre país R y país S es de 10% del importe bruto de las regalías, y que ii) el Artículo 23 del CDI entre el país R y el país S con respecto a los métodos para la eliminación de la doble imposición reproduce el Artículo 23B del Modelo ONU (es decir, método de crédito). La legislación interna del país S impone una retención del impuesto del 20% sobre las regalías pagadas a no residentes.

Datos:

- La Corporación Alfa (Alfa Co.) es residente en el país R y posee más de cien restaurantes de sushi en el país R bajo la marca notoriamente conocida "Mejor Sushi". Alfa Co. abrió su primer restaurante de sushi hace treinta años. Un factor importante en el éxito de los restaurantes es la combinación especial de los ingredientes de sushi, que hace que el "Mejor Sushi" sea único.
- Alfa Co. entró en un acuerdo de franquicia (el "acuerdo de franquicia") con la Corporación Beta (Beta Co.) que es residente en el país S.
- Según al acuerdo de franquicia, Alfa Co. cobrará a Beta Co. una cuota anual en consideración por (i) una licencia para utilizar la marca registrada "Mejor Sushi", (ii) el uso del procedimiento especial para combinar ingredientes sushi junto con el conocimiento comercial y experiencia, adquirida y desarrollada por Alfa Co. en los últimos treinta años, (iii) asistencia sobre cómo combinar los ingredientes de sushi y servir sushi, conforme a los estándares de Alfa. Esto consistiría en un curso de capacitación de seis semanas en el país R (adaptado a las necesidades específicas de formación de Beta Co.

Pregunta:

¿Cuál sería el tratamiento fiscal aplicable a la cuota anual pagada por Beta Co.?